

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36368 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 1102/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Víctor de Daniel i Carrasco-Aragay, en nombre de Rediseño, S.L., se ha dictado auto en fecha 13/9/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130052294-1